

## **Puntos del programa presidencial de Sebastián Piñera**

### **Nota Editores:**

*La Información se obtuvo del sitio oficial del candidato (Piñera 20010), en él no hay mucha información. Hicimos una solicitud al correo electrónico, después de 30 días. Nada se nos envió.*

### **Delincuencia e inseguridad**

Uno de los principales problemas que afectan y angustian a toda la sociedad chilena es la delincuencia, la violencia intrafamiliar y la inseguridad. Se trata de un tema grave que requiere de parte del Gobierno, la Alianza y de toda la comunidad una actitud decidida, seria y responsable, que no esconda ni minimice el problema.

Por Sebastián Piñera

¿Qué dicen las cifras? El temor a ser víctima de un delito creció desde un 78% el año 2006 a un 86% el año 2007. Esto significa que en nuestro país 14 millones de chilenos viven con temor de ser víctima de la delincuencia.

¿Qué dicen los indicadores del Gobierno? Las denuncias de delito con mayor connotación social –homicidios, violaciones, robos con violencia y robos con fuerza- han crecido en los últimos 10 años un 166%. El año pasado se cometieron 4 millones de delitos, hubo 500.000 denuncias e ingresaron 1,1 millón de casos al Ministerio Público, lo cual significa un 14% de incremento respecto del año anterior.

La probabilidad de que una persona que comete un robo con violencia sea efectivamente condenada y cumpla una pena no llega al 4%, lo que refleja un grave problema de impunidad. En consecuencia se requiere de parte del Gobierno una actitud mucho más seria, decidida y eficaz de la que ha mostrado hasta ahora.

En los últimos 18 años de Concertación ha habido múltiples propuestas de seguridad pública. La última corresponde a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que contempla 105 programas de acción contra el delito, de los cuales desgraciadamente sólo 5 de ellos han sido evaluados. El plan estrella de esta estrategia es el Programa Comuna Segura, que no solo ha sido mal evaluado por numerosos organismos técnicos, sino además por la propia Dirección de Presupuestos el año 2003. Pese a ello, en vez de corregirlo se ha expandido desde 12 a 80 comunas, reflejando nuevamente la improvisación y falta de profesionalismo con que el Gobierno ha actuado en este tema.

Por otra parte, el gasto de la sociedad chilena en seguridad (la suma del gasto público y privado contra la delincuencia) ha crecido de 1.750 millones de dólares el año 2000 a 3.100 millones el 2007, lo que representa un incremento superior al 75%. Lamentablemente este

enorme aumento del gasto no ha ido acompañado de resultados en lo que a la gente le importa: la seguridad de las personas en sus hogares, en las calles y en los lugares públicos.

Evaluación del estado de avance de los acuerdos de seguridad ciudadana alcanzados entre el Gobierno y la Alianza por Chile a 9 meses de su suscripción.

Respecto del Acuerdo de Seguridad que se logró el año pasado entre el Gobierno y la Alianza, su implementación ha sido lenta e ineficaz:

1. La creación del Ministerio del Interior y de Seguridad, que era una de las mediadas para los primeros 100 días del gobierno de Michelle Bachelet, todavía esta en trámite.

2. La defensa jurídica y protección de las víctimas de delitos graves que fue propuesta por la Alianza, y que contempla una reforma constitucional, la creación de una defensoría de víctimas y el aporte de \$4.000 millones a las fiscalías para darles eficacia en esta tarea, está todavía en trámite.

3. El fortalecimiento del CONACE, a través de la creación de un servicio público autónomo, está todavía pendiente. Lo que reviste particular gravedad dada la última encuesta sobre consumo de drogas, del propio CONACE, que muestra que en nuestro país, entre el año 2005 y el 2007, el consumo y/o comercialización de drogas en los colegios creció desde un 30 a un 43% (¡que el 43% de los niños y jóvenes de nuestro país declare que en su colegio hay tráfico o consumo de drogas debió haber sido una tremenda señal de alerta para el Gobierno!). Por esta razón, nosotros pedimos una sesión especial del Senado sobre esta materia y que esta siendo llevado a cabo en este mismo instante, y a la cual fueron invitados el Ministro y Subsecretario de Interior, quienes lamentablemente no asistieron, lo cual refleja que la preocupación, la diligencia y el compromiso por este tipo de problemas son extraordinariamente débiles.

4. La modificación de la ley de penas alternativas a las penas privativas y/o restrictivas de libertad, que era un aspecto fundamental del acuerdo, y cuyo proyecto, de acuerdo al compromiso, debió haber sido enviado en marzo de este año, llegó atrasado y aún esta en trámite.

5. La prevención de conductas delictuales y rehabilitación de grupos vulnerables, es decir focalizar los recursos (existe información de 109 poblaciones o villas, que representan a más de 700 mil habitantes de Santiago, en que los niveles de vulnerabilidad, delincuencia e impunidad son absolutamente inaceptables), es un proyecto que debió haber sido enviado en marzo al Congreso, pero todavía no ingresa a tramitación legislativa.

6. El compromiso del Ministerio del Interior de entregar información semestral al Congreso en materia de seguridad ciudadana a partir de enero de este año, aun no se cumple.

7. El fortalecimiento del Sename, a través de la profesionalización e incorporación del servicio al Sistema de la Alta Dirección Pública, cuyo proyecto debió haber sido enviado, de acuerdo a lo comprometido, en junio de este año, aún no ingresa.

En síntesis el problema de la delincuencia, de la violencia intrafamiliar, y de la inseguridad es uno de los problemas mas graves de la sociedad chilena, afecta y angustia la vida de más de 14 millones de chilenos, especialmente a los de clase media y de sectores más pobres. Sin

embargo, y a pesar de los múltiples anuncios, propuestas y compromisos y del enorme incremento del gasto para combatir la delincuencia, lejos de estar resolviéndose, está estancada o retrocediendo. Por lo tanto, es fundamental que el Gobierno cumpla con su responsabilidad de garantizar paz y seguridad a los ciudadanos, no caiga en la autocomplacencia y dedique a esta tarea el coraje, la voluntad y la eficacia que los ciudadanos requieren y merecen. En esta tarea comprometemos nuestro más absoluto, decidido y eficaz apoyo.

8 Mayo, 2009

## **Los 8 Pilares para ayudar a las Pymes**

Categoría: [Centro de Prensa](#), [Proyecto Chile](#)

El apoyo a las Pymes será el principal instrumento para lograr la creación de nuevos empleos en Chile. Se trata de una de las bases del futuro gobierno de Sebastián Piñera.

Una de las prioridades fundamentales que tendrá Sebastián en su programa de gobierno será la creación de empleos dignos para todos los chilenos. Es por esto que se comprometió con ocho ejes para ayudar a las Pymes, agente principal de generación de empleos en nuestro país.

Estos ocho puntos son:

- Achicar la deuda histórica
- Acceso al crédito
- Simplificar y hacer más amistosa la burocracia
- Tribunales Tributarios independientes
- Protección contra la delincuencia
- Capacitación extraordinaria y eficiente
- Acceso a los mercados
- Legislación laboral proempleo

Por eso, para Sebastián, la pequeña y mediana empresa es lo más importante en materia de desarrollo económico.

Ante esta realidad el coordinador de la comisión de Pymes de los Grupos Tantauco, Gonzalo Sanhueza respondió algunas preguntas al Diario Pyme ([www.diariopyme.com](http://www.diariopyme.com)) ve aquí la nota.

**- ¿Está a favor de crear una Subsecretaría Pyme?**

El país requiere una nueva Institucionalidad que se haga cargo de las políticas públicas orientadas a las PYMES y que atienda de debida forma los problemas de las cerca de 150.000 PYMES. Hoy existe un División PYME en el Ministerio de Economía, sin recursos ni capacidad técnica, lo que a todas luces es insuficiente. La nueva Institucionalidad que vamos a proponer en mi programa de gobierno tendrá por función orientar, articular y ejecutar la gestión gubernamental de fomento productivo, en todas sus dimensiones. Específicamente tendrá que coordinar y participar en el Consejo Asesor PYME con participación de los actores gremiales. Coordinar los temas PYME de las distintas reparticiones del ejecutivo. Informar sobre las políticas públicas a las PYMES. Crear e implementar un sistema de monitoreo y diagnóstico permanente de la realidad de las PYME. Utilizar la red pro PYMES que ya existe en el gobierno, aglutinando las políticas públicas, acciones de fomento y propuestas relacionadas con éstas. Esta nueva Institucionalidad tendrá los recursos, la responsabilidad y las atribuciones, y las capacidades técnicas para llevar a cabo las funciones antes indicadas.

### **- ¿Qué opinión tiene sobre el proyecto de ley Estatuto Pyme?**

El proyecto de Estatuto Pyme es un avance en dos aspectos. Primero, el gobierno reconoce por primera vez que muchas de las normas que se aplican a las PYMES tienen más costos que beneficios. Segundo, el gobierno reconoce que la ley de quiebras es mala, y propone un mecanismo que busca no destruir innecesariamente valor cuando una PYME tiene problemas financieros.

Sin embargo, para potenciar a las PYMES y permitir que sus empresarios creen riqueza se requieren cambios mucho más significativos. Sabemos que los empresarios PYMES tienen que cumplir todas las funciones que en las empresas grandes realizan cinco o diez gerentes, por lo cual debemos simplificarles la vida, con mucho menos carga regulatoria. Sabemos que las PYMES tienen menor acceso al financiamiento en comparación con las empresas más grandes, lo consiguen a plazos más cortos, y pagan tasas de interés y costos financieros más altos. Sabemos que las políticas de fomento no les llegan, que tienen que pasar por muchos intermediarios, por lo que no pueden modernizarse, no pueden innovar y no pueden incorporar las nuevas tecnologías de la información. Sabemos que las PYMES requieren acceso a mercado, la concentración económica hace cada vez más difícil para las PYMES competir en el mercado, ni el propio Estado le paga a tiempo sus facturas. Sabemos que las regulaciones laborales son poco prácticas para las PYMES. Todo estos temas no están abordados en la Ley de Estatuto Pyme y si están abordados en nuestro programa de gobierno que daremos a conocer con más detalle más adelante a través de nuestro sitio Web [www.piñera2010.cl](http://www.piñera2010.cl)

### **- A su juicio que rol debe cumplir Banco Estado**

El Banco Estado debe ser un agente del Estado que contribuya a llenar los segmentos de financiamiento y administración de ahorros en que el sector privado por diferentes razones no está presente. Así, históricamente el Banco Estado fue líder en financiamiento hipotecario para familias de menores recursos, en el financiamiento de las PYMES y en llegar con sucursales donde privadamente no era rentable. En nuestro programa de gobierno volvemos a reencauzar el Banco Estado donde realmente se necesita.

El compromiso de Sebastián Piñera con la PYME es total. Chile necesita más empresas PYMES, necesita más emprendedores. “Creo en una nueva forma de gobernar. En un presidente todo terreno, 24 por 7, conocedor de los problemas, cercano a la gente y comprometido con las soluciones. Creo que en Chile se puede gobernar mejor, mucho mejor.

Creo que el gobierno debiera estar lleno de emprendedores honestos y vacío de operadores políticos” dijo Sebastián Piñera sobre el tema del emprendimiento, comprometiéndose a ser un Presidente emprendedor.

5 Julio, 2009

## Principales propuestas educacionales

Categoría: [Centro de Prensa](#), [Proyecto Chile](#)



“El Mercurio” publicó hoy un artículo donde enumera los diez puntos claves de la propuesta de Sebastián Piñera sobre educación, en la que el grupo Tantauco ha estado trabajando hace casi dos años. Conoce acá los principales puntos.

“Piñera plantea duplicar la subvención y que líderes juveniles sean directores de colegios”. Con ese título, el diario “El Mercurio” aborda hoy domingo las propuestas educacionales de Sebastián Piñera.

El reportaje destaca que la propuesta del candidato de la Coalición por el Cambio tiene “un enfoque que apunta a una reforma que venga desde las propias escuelas, en contraste con el plan de Frei, en pro de una mayor presencia estatal”.

También se nombra a la gran cantidad de profesionales que han trabajado hace más de dos años en este proyecto. El grupo Tantauco de Educación es encabezado por Harald Beyer, investigador del CEP, y entre sus miembros destacan Francisca Dussillant, del CEP; Pablo Eguiguren, Sebastián Soto y Carolina Velasco, de Libertad y Desarrollo; Cristián Valenzuela, Romilio Gutiérrez y Jaime Belloio, de Fundación Jaime Guzmán; Patricia Matte y Lily Ariztía, de la SIP; Bárbara Eyzaguirre y Loreto Fontaine, de la UDP; Luz María Budge, de la U. Finis Terrae; Alejandra Candia, del Instituto Libertad; y Pablo Zalaquett, edil de Santiago. Todos ellos han trabajado en estrecha coordinación con Cristián Larroulet, que se ha encargado de verificar la factibilidad de cada una de las propuestas.

Estos son los diez puntos principales recogidos por “El Mercurio”, pilares de la propuesta educacional:

### 1 Recursos

Además de duplicar la subvención base por niño, propone crear una “subvención a la calidad” para gratificar a los colegios destacados y premios (materiales educativos o salidas culturales) a los cursos que logren avances en los tests estandarizados.

## **2 Apoyos**

Una red de docentes expertos ayudará individualmente a los alumnos con más dificultades. Además, dará fondos a las iniciativas de instituciones de educación superior acreditadas que apunten a nivelar a los alumnos de enseñanza media.

## **3 Directores**

Un comité de búsqueda seleccionará a jóvenes con habilidades de liderazgo en distintas disciplinas y los invitará a dirigir escuelas. Se les formará en programas universitarios y tendrán preferencia en los concursos para acceder a los cargos, con sueldos mayores que los actuales.

## **4 Pedagogías**

Las pedagogías no acreditadas deberán cerrar y habrá becas para alumnos de alto puntaje PSU (en principio, sobre 650) que quieran ser docentes. Al egreso se instalará un examen voluntario de habilitación. Quienes lo aprueben y hayan tenido una PSU destacada, entrarán a la carrera docente con los mayores sueldos. El resto de los que aprueben accederá con sueldos intermedios. Quienes lo reprueben o no lo rindan, ingresarán con sueldos más bajos y serán evaluados un año después.

## **5 Profesores**

La nueva carrera docente, que reemplazará al Estatuto Docente, incluirá evaluaciones trianuales a cargo de los sostenedores locales (bajo pautas nacionales). Una buena evaluación implicará mejoras salariales mayores a las que generan los años de servicio.

## **6 Inglés**

Junto con traer docentes angloparlantes, se propone un programa de capacitación para los docentes en ejercicio con un nivel insatisfactorio.

## **7 Tecnología**

Dotar a cada sala de computador, proyector, conexión a internet y pizarra interactiva. La asistencia se medirá digitalmente y se creará un repositorio nacional de material didáctico en línea.

## **8 Rendición de cuentas**

Se crearán estándares nacionales que, inicialmente, serán menores para los colegios que atienden a alumnos más vulnerables. Su cumplimiento se evaluará con pruebas de valor agregado, que miden el progreso de los alumnos en el tiempo.

## **9 Padres**

En colegios públicos de bajo desempeño, los papás podrán exigir un cambio en la gestión. Por ejemplo, que se concesione la escuela a alguna fundación sin fines de lucro o a otra corporación de educación de calidad.

## 10 Educación pública

Las nuevas corporaciones de educación de calidad que propone (ver infografía) estarán a cargo de los alcaldes, pero con un director ejecutivo elegido con un esquema similar al de Alta Dirección Pública. Contarán con un consejo asesor, integrado por directores destacados de la comuna.

-----

12 Junio, 2009

### **Junto a su hija pediatra, Sebastián Piñera dio sus propuestas de salud**

Categoría: [Centro de Prensa](#), [Proyecto Chile](#)



Acompañado de su hija Cecilia, médico del hospital, el candidato de la Coalición por el Cambio recorrió las instalaciones, estuvo con los pacientes y dio una conferencia con los puntos más importantes de su programa de salud.

12 en punto y el hospital Exequiel González Cortés de la comuna de San Miguel está revolucionado. Una fila de doctores, enfermeras y asistentes esperan en la puerta a Sebastián Piñera, para saludarlo y darle la bienvenida al establecimiento. Entre ellos, una doctora destaca. La pediatra Cecilia Piñera, hija de Sebastián, luce su embarazo y se acerca a saludar al candidato. Ella es la anfitriona del evento y quien acompañará a su papá en el recorrido.

La primera estación es una parada en el auditorio, donde Sebastián expone algunas ideas de su Programa de Gobierno en materia de salud. Acompañado del coordinador de la comisión Salud, de los grupo Tantauco, Sebastián respondió preguntas y puso énfasis en la ampliación y flexibilización de la licencia post natal.

Tras esto, Sebastián recorrió distintas salas del hospital para conversar con los pacientes y conocer de primera fuente la situación que se vive en los centros de atención públicos. Risas y sobre todo, muchas palabras de aliento fueron la tónica de estas conversaciones.

Luego, una breve charla con la prensa donde Sebastián recalcó la importancia de implementar a la brevedad las medidas propuestas:

“Yo quiero hacer un compromiso por fortalecer la salud pública y eso significa construir diez hospitales que se necesitan, mejorar la gestión y la tecnología, pero también cambiar algunas leyes. Definitivamente sería muy bueno para el niño, para la madre y para el niño que el pre y postnatal se extendiera a los seis meses”,dijo.

Puedes ver acá [las propuestas de salud de Sebastián Piñera](#) para su futuro gobierno</

(NOTA de la redacción: El enlace NO funciona))

31 Julio, 2009

## **Sebastián dio a conocer sus propuestas en materia habitacional**

Categoría: [Centro de Prensa](#), [Proyecto Chile](#)



Junto a Evelyn Matthei, el líder de la Coalición por el Cambio se comprometió a terminar en su futuro gobierno con las arbitrariedades en la asignación de subsidios para la vivienda.

En el marco de su gira “Piñera Avanza por Chile”, Sebastián se reunió con deudores habitacionales de la Cuarta Región. En la ciudad de La Serena y acompañado por la senadora



de la UDI Evelyn Matthei, Sebastián dio a conocer sus propuestas en materia de vivienda y asumió un compromiso con los deudores PET en su futuro gobierno.

“Le vamos a dar una solución justa a todos los deudores hipotecarios de Chile, porque hoy día no ha habido justicia, ha habido mucha arbitrariedad: A algunos se les ofrecen soluciones y a otros, en las mismas condiciones, se les niegan y se les cierran todas las puertas”.



Dentro de las propuestas dadas a conocer este viernes por Sebastián destacan:

1. La entrega de 600 mil nuevas soluciones habitacionales con subsidio del Estado en los próximos cuatro años.
2. El nombramiento -el 11 de marzo de 2010- de un ministro en campaña para erradicar los 533 campamentos y la entrega de soluciones habitacionales permanentes a los allegados y a los que viven en las calles.
3. El compromiso de que ninguna casa nueva financiada con subsidio estatal tendrá menos de 55 m<sup>2</sup> de superficie construida.
4. Garantizar la calidad de la construcción de nuevas viviendas, evitando que inundaciones, fallas y grietas destruyan el sueño de la casa propia.
5. Reforzar el subsidio para ampliar y mejorar las viviendas ya construidas, incluyendo también a la clase media abandonada.
6. La recuperación del sentido de barrio, el aumento del número de parques, plazas con juegos infantiles, mayor iluminación de calles y espacios públicos y la construcción masiva de multicanchas e instalaciones deportivas.
7. El combate a la droga mediante la construcción de nuevas comisarías, y la instalación de casetas de vigilancia y cámaras de seguridad en los lugares y espacios públicos más vulnerables.

29 Abril, 2009

## Propuesta para mejorar el uso de los recursos públicos

“Abril, impuestos mil”, fue el título de una presentación hecha por Sebastián Piñera, donde evaluó el tema de los impuestos en el país y presentó sus propuestas para gastar de manera más efectiva los dineros de todos los chilenos.

“Abril, lluvias mil dice el proverbio popular. Pero la verdad es que es abril, impuestos mil”. Con esta frase, Sebastián graficó el pensamiento de muchos chilenos durante el cuarto mes del año.

El informe presentado hace un diagnóstico sobre la situación tributaria en Chile, enfocándose en que es en el mes de abril cuando más de 2,3 millones de personas deben presentar su declaración de impuestos. También da propuestas para mejorar la administración de los recursos públicos.

Según el documento, los chilenos trabajamos en promedio dos meses para el Estado, considerando todos los tributos existentes.

“Consideramos que es un imperativo moral y no solamente una exigencia económica que los recursos públicos se administren bien, con eficiencia, con transparencia, con honestidad, con focalización”, dijo Sebastián al hablar sobre esta realidad.

Al mismo tiempo, Sebastián volvió a insistir en un concepto que ha repetido durante toda su campaña y que será el sello de su futuro Gobierno: reestablecer la cultura de hacer las cosas bien.

“Yo quiero hacer un llamado al gobierno para que de una vez restablezcamos la cultura de hacer las cosas bien y en forma honesta. Administrar los recursos públicos con respeto por los contribuyentes que con mucho esfuerzo pagan sus impuestos y adicionalmente a eso, queremos proponer un conjunto de medidas que son absolutamente necesarias. Entre ellas, que las personas que administran los recursos públicos y las empresas públicas sean personas competentes, profesionales preparados y que dejemos de lado, de una vez por todas, esta mala tendencia, que se ha transformado en una verdadera epidemia, del cuoteo político, el pituteo y la repartija”, dijo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..